DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**ACTA DE INICIO**	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DEL DANE

CONTRATO DE PRESRACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.1803126 de 02-09-2020

En Bogotá D.C., a los 09 del mes septiembre del año 2020, se reunieron las siguientes personas: MARIO LEANDRO MORALES RIOS, con Cédula No. 79.951.290, quien se desempeña en el cargo de Profesional Especializado 2028-13 – Coordinador Administrativo de la Dirección Territorial Centro del DANE, en calidad de Supervisor y MARIA ALEJANDRA LOTERO RAMIREZ identificada con Cédula No. 1.010.038.927, en condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 277420 del 31 de agosto de 2020

APROBACION DE GARANTIA: 02 de septiembre de 2020

ARL: N/A

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de respaldo eléctrico con suministro de repuestos e insumos, ubicada en la sede de la Dirección Territorial Centro del DANE.

VALOR: $ 23.522.336,00

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31-12-2020

CONSIDERACIONES: N/A

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Supervisor
Nombre: Mario Leandro Morales Rios

Firma del Contratista
Nombre: María Alejandra Lotero Ramírez